

Información de Trámite

Nombre Trámite	PAGO AUTOMÁTICO, MANUAL Y RECARGAS DE LOS PEAJES DE LAS VÍAS ADMINISTRADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Descripción	Servicio para el pago de las tasas para los propietarios de vehículos por la utilización de las vías con peaje a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son toda persona natural o jurídica que hace uso con sus vehículos de las vías con peaje a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Paso por las vías con peaje a cargo del Gobierno Provincial de Pichincha
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Persona Natural: - Copia de cédula - Matrícula del vehículo Empresas: - Copia de RUC - Copia de nombramiento del representante legal - Carta de autorización - Copia de cédula del representante legal - Matrícula del vehículo
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingreso de Solicitud 2. Verificación de la documentación 3. Registro de vehículo 4. Adquisición del dispositivo 5. Notificación del registro al usuario mediante correo electrónico, para que realice una recarga inicial de \$5.00 Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Registro de información en el GAD: Sin costo Valor del dispositivo TAG: 7 dólares
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	1.- Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumiñahui e Intervalles, ubicada en el Km 4 y 1/2, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:00. Sábado de 08:00 a 16:30/ Teléfono: (0 2) 5005052 2.-Puntos externos: Lunes a Domingo, según horario del punto de venta. 3.- Página web 24/7

Base Legal

- [Ordenanza que Regula el Cobro de Peajes Existentes en los Caminos Públicos Bajo Jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha](#). Art. Cobro de peajes.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gloria Esthela Frutos Rodriguez

Correo Electrónico: gfrutos@pichinhca.gob.ec

Teléfono: (593 2) 3946760 ext. 30105

Transparencia